

ACTA
CONSEJO ORDINARIO N°5 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En Santiago de Chile, a viernes 29 de julio de 2011, a partir de las quince horas y cincuenta y tres minutos, se realizó el Consejo Ordinario N°5 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, en las dependencias de la Facultad, ubicadas en calle Sergio Livingstone P. N°1007, comuna de Independencia, Santiago de Chile.

Preside el Consejo de Facultad el Señor Decano, Prof. Luis Núñez Vergara.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Consejo de Facultad el Señor Vicedecano, Prof. Juan A. Squella Serrano.

ASISTENTES:

- Prof. Javier Puente Piccardo, Director Académico.
- Prof. Antonio Zanocco Loyola, Director de Investigación.
- Prof. Jaime Parada Manríquez, Director Económico y Administrativo.
- Prof. Dante Miranda Wilson, Director de Extensión.
- Prof. María Angélica Vega Urquieta, Directora de Asuntos Estudiantiles.
- Prof. Fernando Valenzuela Lozano, Director de la Escuela de Pregrado.
- Prof. Pablo Richter Duk, Director de la Escuela de Graduados.
- Prof. Isabel Fuentes Pavez, Secretaria de Estudios.
- Prof. Inés Ahumada Torres, Directora del Departamento de Química Inorgánica y Analítica.
- Prof. Jenny Fiedler Temer, Directora del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.
- Prof. Jorge Valenzuela Pedevila, Director del Departamento de Química Orgánica y Fisicoquímica.
- Prof. Soledad Bollo Dragnic, Directora del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica.
- Prof. Luis López Valladares, Director del Departamento de Ciencias de los Alimentos y Tecnología Química.
- Prof. María Nella Gai Hernández, Directora del Departamento de Ciencia y Tecnología Farmacéutica.
- Prof. Claudio Olea Azar, Consejero.
- Prof. Ernesto González Ampuero, Consejero.
- Prof. Claudia Yañez Soto, Consejera.
- Prof. José Romero Reyes, Consejero.
- Sr. Martín Pérez Comisso, Senador Universitario Estudiantil.
- Sra. Gloria Tralma González, Representante del Personal de Colaboración.
- Sr. Daniel Ignacio Burgos Bravo, Jefe de la Unidad de Gestión y Control de Proyectos.

Se abre la sesión con un quórum del ciento por ciento de los miembros del Consejo de Facultad con derecho a voto.

TABLA:

1. Aprobación Acta de Consejo Ordinario N°4 con fecha de 17 de junio de 2011.
2. Cuentas.
3. Situación de los Profesores Adjuntos.
4. Actividades de Postítulo vigentes a la fecha. Prof. Nelson Ibarra.
5. Propuesta de cambios Reglamento del Magíster en Química. Prof. Pablo Richter.
6. Varios.

UNO.- Aprobación Acta de Consejo Ordinario N°4 con fecha de 17 de junio de 2011

El Señor Decano somete a votación el Acta correspondiente al Consejo Ordinario N°4 con fecha de 17 de junio de 2011, la cual es aprobada por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo de Facultad con derecho a voto, sin observaciones.

DOS.- Cuentas:

- Prof. Juan A. Squella Serrano, Vicedecano: Informa que la Prof. María Antonieta Valenzuela fue nombrada en la Comisión Superior de Calificación Académica, por lo que debe renunciar al cargo en la Comisión Local de Calificación Académica. Propone en su reemplazo al Profesor Titular Dr. Hernán Lara Peñaloza.

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto el nombramiento del Prof. Dr. Hernán Lara Peñaloza como miembro de la Comisión Local de Calificación Académica.

- Prof. Pablo Richter Duk, Director de la Escuela de Graduados: Informa de la visita de seguimiento de los Proyectos MECESUP 606 y 408, las que estuvieron a cargo de los profesores Quest y Soto, respectivamente.
- Prof. María Nella Gai, Directora del Departamento de Ciencia y Tecnología Farmacéutica: Informa que a las 17.00 hrs. se realizará la clausura del 18ª Versión del Curso Latinoamericano de Farmacia Clínica. Igualmente comenta que se recibió la comunicación oficial de la Acreditación correspondiente a la carrera de Química y Farmacia, por un período de 7 años. Finalmente informa que también se recibió del ISP el decreto que acredita al Laboratorio CEDETEF por 3 años, como Centro de Estudios en Bioequivalencia.
- Prof. Luis Núñez – Vergara, Decano: Comenta que se envió la respuesta a la propuesta entregada por el Decano de la Facultad de Odontología, en relación a la unificación de los Proyectos de Endeudamiento de Largo Plazo, en base al acuerdo del último Consejo de Facultad Extraordinario. A la fecha de hoy, las Autoridades superiores de la Universidad no se han pronunciado respecto a la posición que adoptó la Facultad.

- Prof. Fernando Valenzuela Lozano, Director de la Escuela de Pregrado: Responde a las consultas que le han realizado en relación a la cantidad de semanas necesarias para regularizar el primer semestre 2011. Para dicha regularización se requieren a lo menos 7 semanas, en consideración a las 4 lectivas y 3 de pruebas y exámenes, que se encuentran pendientes de realizar.

A nivel central de los Directores de Pregrado de la Universidad de Chile, se espera sostener una reunión la próxima semana con el objetivo de analizar la extensión del segundo semestre 2011. Se espera que exista una resolución de Rectoría que autorice la realización de un semestre con menos semanas totales.

- Prof. Luis Núñez – Vergara, Decano: Presenta al Consejo de Facultad a la nueva Presidenta del Centro de Funcionarios de Colaboración, la Sra. Gloria Tralma González.

TRES.- Situación de los Profesores Adjuntos: El Prof. Javier Puente, Director Académico, informa que la Comisión Local de Evaluación Académica se reunió con el Señor Decano para tratar el tema de los Profesores Adjuntos. Sobre el particular, comenta que no existen impedimentos para abrir la Carrera Académica Docente, lo cual requiere previamente una aprobación del Consejo de Facultad, lo que se informa con posterioridad al Vicerrector de Asuntos Académicos de la Universidad. Los Académicos que deseen cambiarse a la Carrera Académica Docente, deben presentar todos los antecedentes que se requieran a la Comisión Local de Evaluación Académica, la cual decidirá la jerarquización respectiva.

Los Miembros del Consejo de Facultad intervienen y comparten opinión respecto a la temática en comento.

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto abrir la Carrera Académica Docente en la Facultad.

Igualmente se revisará la situación económica asociada a la Asignación AUCAI que no fue percibida por los Profesores de la categoría Adjunta en el proceso 2011.

Se crea una Comisión con el objetivo de reflexionar sobre la situación de los Profesores Adjuntos de la Facultad, que se integrará por:

- Prof. Ernesto González, quien presidirá la Comisión.
- Prof. Fernando Valenzuela.
- Prof. Jenny Fiedler.
- Prof. Soledad Bollo.
- Sr. Martín Pérez.

CUATRO.- Actividades de Postítulo vigentes a la fecha. Prof. Nelson Ibarra: El Prof. Nelson Ibarra realiza la presentación relacionada con los Diplomas que se dictan en el área de postítulo de la Escuela de Graduados de la Facultad, correspondientes al año 2011.

http://www.quimica.uchile.cl/xberrios/CONSEJOS_DE_FACULTAD/29-07-11/diplomas_2011_postitulo.ppt

Considerando la corrección del nombre del Diploma “Farmacia Asistencial”, el que debe decir “Gestión en Farmacia Asistencial”, el Consejo de Facultad aprueba por unanimidad de los miembros con derecho a voto los Diplomas presentados por el Prof. Nelson Ibarra (se adjunta la presentación realizada con el listado de Diplomas aprobados, a la presente acta).

CINCO.- Propuesta de cambios Reglamento del Magíster en Química. Prof. Pablo Richter: El Prof. Pablo Richter, Director de la Escuela de Graduados, realiza la presentación sobre las Propuestas de cambios al Reglamento del Magíster en Química (se adjunta a la presente acta).

http://www.quimica.uchile.cl/xberrios/CONSEJOS_DE_FACULTAD/29-07-11/Propuesta_Decreto_para_Magister_en_quimica_CONSEJO_FACULTAD_con_colores.doc

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto las modificaciones al Reglamento del Magíster en Química, propuestas por el Director de la Escuela de Graduados.

SEIS.- Varios:

- Prof. Luis Núñez – Vergara, Decano: Comenta que se entregó por parte del Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional una información relativa al Proyecto de Endeudamiento de Largo Plazo, la cual versa que se realizará una revisión financiero – económica del Proyecto, para lo cual las Unidades Académicas deben estar disponibles para facilitar la información requerida por parte de un Equipo de Evaluadores.
- Presidentes de los Centros de Estudiantes de la Facultad: Consultan por la entrega del Aulario a la Empresa Constructora, durante el mes de diciembre de 2011.

El Señor Decano responde que esa relación se suscribe contractualmente entre la Empresa Constructora y el Banco, por lo que la Facultad no puede intervenir sobre el particular, considerando además el potencial pago de multas.

- Sra. Gloria Tralma González, Representante de los Funcionarios de Colaboración: Comenta que ha asumido sus funciones y que se dará curso a una revisión de cuentas de las gestiones anteriores de los Centros de Funcionarios, a través de una Comisión Ad Hoc formada por los funcionarios Sres. Fuenzalida, Inostroza, Ibañez y Riquelme.

Informa que el Centro de Funcionarios ha apoyado las movilizaciones que se encuentran realizando los estudiantes de la Facultad, con desayunos biestamentales y trabajo en Comisiones.

Siendo las diecisiete horas y treinta y seis minutos, el Señor Decano levanta la sesión.